

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO,

Nº 2178,
VISTOS:

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº 198 de fecha 15.10.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal El Quisco;
5. El Decreto Alcaldicio Nº 2148 de fecha 14.10.2011, que designa subrogante que indica;

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos necesarios para el Programa " Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS, Gestión Administrativa y Atención de Urgencia. año 2011.-

DECRETO :

- I. Apruébese la publicación de Licitación correspondiente a Implementos básicos para el Centro de Salud El Quisco y SUR.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

Distribución:

- Departamento de Salud.-
- Archivo

